

¿Te has preguntado

cómo puedes sentirte representado o representada en los Consejos de Desarrollo?

Desde tu comunidad, puedes formar parte del **COCODE**, no importa si eres hombre o mujer, joven mayor de edad o adulto, no hay ninguna distinción que te impida participar.



¿Cómo puedo sentirme representado o representada en el nivel municipal?

La persona que representa al COCODE de tu comunidad, también participa en el Consejo Municipal de Desarrollo **COMUDE**, donde asisten los demás representantes de otros COCODE.



¿Cómo puedo sentirme representado o representada en el nivel departamental?

En el Consejo Departamental de Desarrollo **CODEDE**, participan: el gobernador; representantes de gobierno departamental; alcaldes; representantes de los sectores que no son del gobierno, entre ellos: mujeres, pueblos indígenas, empresarios, cooperativas, campesinos sindicatos, entre otros.



¿Cómo puedo sentirme representado o representada en el nivel departamental?

A dichos representantes los elige cada sector del departamento por un período de **dos años.**

Esto debe hacerse los primeros **10 días** calendario del mes de octubre.



¿A qué sector perteneces?

Desde nuestro departamento, podemos dialogar sobre el desarrollo que queremos para nuestras comunidades...

Este diálogo se da en el Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE y participan:

El gobernador o gobernadora, los alcaldes o alcaldesas, representantes de las entidades del Estado, también participan representantes de los sectores no gubernamentales como:

Pueblos indígenas

Cooperativas

Micro, pequeñas o medianas empresas

Asociaciones agropecuarias, financieras, comerciales e industriales

Organizaciones campesinas

Organizaciones de trabajadores

Organizaciones no gubernamentales

Organizaciones de mujeres

¿Cómo puedo sentirme representado o representada en el nivel regional?

Cada uno de los representantes del sector elegido en el Departamento, para participar en el **CODEDE**, se reúne con los representantes de ese mismo sector de los demás departamentos que conforman la región, para elegir a su representante ante el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural **COREDUR**.

Así que, entre todos los representantes del sector de los departamentos que integran la región, eligen a su representante regional.



Esta elección debe hacerse los primeros **10 días** calendario del mes de noviembre.

¿Cómo puedo sentirme representado o representada en el nivel nacional?

Cada representante de cada sector elegido en cada una de las 8 regiones del país y que participa en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural **COREDUR**, se reúne con el resto de representantes regionales de su sector, para elegir a su representante ante el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural **CONADUR**.

Así, de entre todos los representantes del sector de las 8 regiones, eligen a su representante nacional. Este representante será la voz de su sector en el Conadur.



Esta elección
debe hacerse los
primeros
10 días
calendario del
mes de diciembre.

¡Tu voz es importante en el Codede!

**Debes estar pendiente de elegir bien quién
va a representar y llevar la voz
de tu sector en tu departamento...**

Cada sector en el departamento, que no es de gobierno,
debe elegir a su representante titular y suplente, durante
los primeros 10 días calendario del mes de octubre...

**Necesitamos que nuestras
voces sean escuchadas**



Convocatoria a elección de representantes

La Gobernación Departamental junto con las siguientes entidades de gobierno son las encargadas de convocar:



Responsable	¿A quién convoca?
Ministerio de Gobernación	Organizaciones No Gubernamentales
Fondo de Tierras y Ministerio de Gobernación	Organizaciones Campesinas
Ministerio de Trabajo	Organizaciones de trabajadores y trabajadoras
Ministerio de Cultura y Deportes	Organizaciones representativas de los Pueblos Maya, Xinka y Garífuna.
Secretaría Presidencial de la Mujer	Organizaciones de mujeres
Instituto Nacional de Cooperativas	Organizaciones cooperativas
Consejo de Enseñanza Privada Superior	Universidades privadas
Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Universidad Pública de Guatemala USAC
Ministerio de Economía	Micro, pequeñas y medianas empresas, así como a asociaciones agropecuarias, financieras, comerciales e industriales.

Características de nuestros representantes

Todo representante del CODEDE debe de cumplir con los siguientes requisitos:



Debe estar registrado como vecino del departamento.



Todos tenemos la oportunidad de representar a un sector a la vez.



No ser servidor público, es decir, no trabajar para el Estado, a excepción de quienes representarán a la USAC.



Cada representante durará en este cargo 2 años.



Es una participación ad honorem

